

Dirección de Administración y Finanzas

Contabilidad y Presupuesto

PRIMAVERA, 30 de Octubre de 2019

Vistos:

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dto. N°001/Sección A por apertura del Pto. Municipal año 2019; 4) La Ley N° 19.886 y considerando los antecedentes adjuntos;

Decreto

Páguese a: QUIJADA Y QUIJADA ELEMENTO PATAGONIA LIMITADA Rut 76007296-6

La Cantidad de 56,995 CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LA RECARGA DE 20 LITROS DE AGUA PURIFICADA PARA ESCUELA CERRO SOMBRERO Y JARDÍN INFANTIL PASTORCITOS SEGÚN ORDEN DE COMPRA N°6805 CON FECHA 16/10/2019.-

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	36175	25/10/2019	56,995

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	AGUA		56,995
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BÁSICOS	56,995	
Totales		56,995	56,995

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	BANCO ESTADO EDUCACION		56,995
215-22-05-002-000-000	AGUA	56,995	
Totales		56,995	56,995



 CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



 GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
 DIRECTOR DE CONTROL



 BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
 ALCALDE



 CHRISTIAN SANTANA BARRIA
 DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____



Morodo Barmia J.